

MZ/TB

Nº 5106

REFORMA

TRENES

METROPOLITANOS

S.A.

Rep: 5036

C: 3502181

Santiago, doce de Febrero del año dos mil  
1 nueve.- A requerimiento de don Victor Marshall,  
2 procedo a inscribir lo siguiente: COSME FERNANDO  
3 GOMILA GATICA, Notario Público Titular Cuarta  
4 Notaría Santiago, Ahumada trescientos cuarenta y  
5 uno, piso cuarto, certifica por escritura  
6 pública hoy ante mí, se redujo a escritura  
7 pública acta Junta Extraordinaria de Accionistas  
8 de "Ferrocarriles de Pasajeros S.A.", celebrada  
9 dieciséis/doce/dos mil ocho, se acordó, entre  
10 otras materias no extractables, modificar los  
11 estatutos en el siguiente sentido: a) modificar  
12 el Artículo Primero del estatuto social  
13 sustituyendo la razón social por la de "Trenes  
14 Metropolitanos S.A." pudiendo también usar o  
15 identificarse para fines de publicidad u otros  
16 similares con la sigla "TM". b) Modificar  
17 cláusula Quinta y Primera Transitoria, para  
18 aumentar el Capital de nueve millones  
19 cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos,  
20 enteramente suscrito y pagado, dividido en  
21 sesenta mil acciones nominativas de una misma  
22 serie sin valor nominal a trece mil cuarenta  
23 millones quinientos diecisiete mil seiscientos  
24 ochenta y dos pesos divididos en ochenta y dos  
25 millones doscientas setenta y cuatro mil  
26 seiscientos noventa y dos acciones nominativas,  
27 de una sola serie y sin valor nominal. Aumento  
28 que se efectúa mediante la emisión de ochenta y  
29 dos millones doscientas catorce mil seiscientas  
30

CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO

noventa y dos nuevas acciones de pago

1 íntegramente suscritas por la Empresa de los  
2 Ferrocarriles del Estado y pagadas en la forma  
3 señalada en la escritura. Demás estipulaciones  
4 no materias del presente extracto en escritura  
5 extractada. Santiago, veintidós de enero de dos  
6 mil nueve.- Hay firma ilegible.- Se anotó al  
7 margen de la inscripción de fojas 26033 número  
8 21051 del año 1995.- El extracto materia de la  
9 presente inscripción, queda agregado al final  
10 del bimestre de Comercio en curso. Francisco  
11 Barriga V. CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE  
12 ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL  
13 REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago, Viernes, 13 de  
14 Febrero de 2009 Drs: \$2.600

*[Handwritten signature]*

